

ONU rechaza desapariciones forzadas como método para sembrar terror



Imagen ilustrativa

Naciones Unidas, 30 ago (RHC) La Organización de Naciones Unidas (ONU) rechazó este miércoles el uso de las desapariciones forzadas como técnica para sembrar terror a propósito del Día Internacional dedicado a las víctimas de ese flagelo.

En su mensaje por la fecha, el titular de ONU, Antonio Guterres, calificó este método de intimidación como una grave violación de derechos humanos y pidió a los países que ayuden a poner fin a estos crímenes.

Por su parte, la representante especial de ONU y jefa de la Misión de Administración Provisional en Kosovo, Caroline Ziadeh, llamó a renovar esfuerzos para resolver el destino de las víctimas.

Esto, agregó, puede contribuir a un proceso más amplio de creación de confianza, reconciliación y mantenimiento de la paz en esa autoproclamada república que acumula seis mil 65 casos de personas desaparecidas entre enero de 1998 a diciembre de 2000, y de ellos, mil 621 siguen sin resolverse.

Naciones Unidas considera casos de desapariciones forzadas aquellos donde «se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas».

De acuerdo con la resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992, el término aplica además cuando estas resulten privadas de su libertad por agentes gubernamentales, grupos organizados o por particulares que actúan en nombre de un gobierno o con su apoyo.

El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de ONU estableció el 30 de agosto como Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, que comenzó a observarse en 2011.

La fecha surgió ante el aumento de las desapariciones involuntarias en diversas regiones del mundo, como los arrestos, las detenciones y los secuestros. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/332743-onu-rechaza-desapariciones-forzadas-como-metodo-para-sembrar-terror>



Radio Habana Cuba